CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha junio 14 del presente año, transcurrió los días 16- 17 y 21 junio y en tiempo oportuno el demandante interpuso recurso de Reposición. - INHABILES: 18 – 19 y 20 de junio

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Junio veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con el recurso de Reposición interpuesto por el demandante contra la providencia de fecha junio 14 del presente año proferida en este proceso de ACCION POPULAR promovida por MARIO RESTREPO en contra del señor ARLEY LONDOÑO ALZATE propietario del establecimiento de comercio KOLORTEX.- A partir del viernes veinticuatro (24) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandada.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria